



**CONTRALORIA
INTERNA**
"Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación
Ciudadana para Trabasar"



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

Matehuala S.L.P. a 31 de Diciembre 2023

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LOPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 4, 17 y demás relativos a la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y con base en el programa anual de auditoría del órgano de control interno municipal, remito dictamen en tiempo y forma legal respecto de los Estados Financieros presentados por la tesorería municipal de este H. Ayuntamiento de Matehuala al cabildo con fecha de Enero a Diciembre del 2023.

La auditoría al balance general de la Hacienda Pública tiene por objeto emitir un dictamen sobre si los estados contables consolidados reflejan razonablemente la situación económica y financiera del sector público, conforme al marco normativo que le aplica.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

INFORMACION CONTABLE

La información y los estados financieros corresponden del mes de Enero al mes de Diciembre 2023.

Se hace una muestra comparativa y acumulativa de los ingresos y egresos del mes de Enero a Diciembre 2023, los cuales se desglosan como sigue:

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS 2023

RUBRO DE INGRESOS	PRIMER TRIMESTRE ENE-MAR 2023	SEGUNDO TRIMESTRE ABR-JUN 2023	TERCER TRIMESTRE JUL-SEP 2023	CUARTO TRIMESTRE OCT-DIC 2023	TOTAL ANUAL
IMPUESTOS	\$14,470,745.24	\$2,875,918.41	\$3,838,176.84	\$3,679,204.16	\$24,864,044.65
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$211,775.01	\$313,460.00	\$476,196.00	\$211,405.00	\$1,212,836.01
DERECHOS	\$9,039,355.49	\$5,156,533.98	\$4,308,612.33	\$3,988,997.50	\$22,493,499.30
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$6,155,644.28	\$8,333,864.50	\$4,964,146.54	\$14,916,942.05	\$34,370,597.37
INGRESO POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$22,328.38	\$26,552.27	\$32,975.82	\$31,289.16	\$113,145.63
PARTICIPACION, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$73,083,929.92	\$110,780,772.60	\$94,991,696.50	\$67,745,674.01	\$346,602,073.03
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$102,983,778.32	\$127,487,101.76	\$108,611,804.03	\$90,573,511.88	



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DEVENGADOS 2023

RUBRO DE EGRESOS	PRIMER TRIMESTRE ENE-MAR 2023	SEGUNDO TRIMESTRE ABR-JUN 2023	TERCER TRIMESTRE JUL-SEP 2023	CUARTO TRIMESTRE OCT-DIC 2023	TOTAL ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	\$25,957,997.83	\$27,958,154.41	\$26,903,641.39	\$38,912,713.97	\$119,732,507.60
MATERIAL Y SUMINISTROS	\$6,554,515.84	\$9,805,860.54	\$11,325,995.72	\$16,866,687.71	\$44,553,059.81
SERVICIOS GENERALES	\$21,906,750.18	\$32,749,444.13	\$26,144,253.22	\$45,816,757.01	\$126,617,204.54
TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,847,663.72	\$4,000,062.96	\$3,965,970.10	\$4,058,763.02	\$15,872,459.80
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,146,007.52	\$290,042.73	\$230,940.88	\$2,264,145.58	\$3,931,156.71
INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,956,704.86	\$21,668,722.85	\$18,434,667.38	\$26,904,023.77	\$77,964,118.86
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$13,524,055.74	\$796,004.90	\$465.00	\$2,194.99	\$14,322,720.63
	\$83,893,695.69	\$97,268,312.52	\$87,005,933.69	\$134,825,286.05	

CONCEPTO	ENERO A MARZO 2023	ABRIL A JUNIO 2023	JULIO A SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE A DICIEMBRE 2023
PASIVO CIRCULANTE	\$263,245,806.46	\$258,117,217.19	\$271,719,225.27	\$281,105,587.25
PASIVO NO CIRCULANTE	\$52,260,651.26	\$52,260,651.26	\$52,260,651.26	\$52,260,651.26

CONCEPTO	ENERO A MARZO 2023	ABRIL A JUNIO 2023	JULIO A SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE A DICIEMBRE 2023
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$139,739,507.32	\$141,072,056.84	\$141,088,070.98	\$131,749,840.92



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

CONCEPTO	ENERO A MARZO 2023	ABRIL A JUNIO 2023	JULIO A SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE A DICIEMBRE 2023
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$35,282,353.57	\$35,282,353.57	\$35,282,353.57	\$35,282,353.26

Los SERVICIOS PERSONALES representan un gasto considerable, derivado del salario, prima vacacional y aguinaldos de todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento de Matehuala.

Por tal motivo esta contraloría interna llevo a cabo auditoria de personal a los diferentes departamentos que integran el H. Ayuntamiento de Matehuala S.L.P. mediante oficio de comisión No. **MMA/CIM/181/2023** y **MMA/CIM/323/2023** y según No. De Orden **04/2023**. Revisando los siguientes rubros: lista de personal, informe de actividades de los trabajadores, funciones del trabajador, manuales de organización y procedimientos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 86 fracciones II, VI, VII Y XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Se remitió acta final de auditoria de personal y resultados obtenidos al Oficial Mayor en turno para hacer de su conocimiento lo ya mencionado mediante oficio **MMA/CIM/290/2023** de fecha 24 de octubre del 2023. Cabe mencionar que se levantó minuta al reverso de dicho documento pues no fue no se acusó de recibido por parte del departamento de oficialía mayor.

Por situaciones administrativas del ayuntamiento se hizo remoción del Oficial Mayor y se designó nuevamente a otro Oficial Mayor el Lic. Ricardo Salvador Torres Butanda a quien también se le remitió acta final de auditoría para su conocimiento, mediante oficio **MMA/CIM/407/2023** de fecha 11 de diciembre 2023.

El gasto de MATERIALES Y SUMINISTROS, es derivado de las adquisiciones de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales; alimentos y utensillos; materiales y artículos de construcción y reparación; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios; combustibles, lubricantes y aditivos; vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; herramientas, refacciones y accesorios menores. De lo anterior esta contraloría emitió oficio **MMA/CIM/0102/2023** de fecha **3 de Mayo de 2023** en el que se recomiendan requisitos no limitativos para la documentación comprobatoria que justifique el gasto. Además de elaborar esta contraloría interna un Manual de Procedimientos de Trámites de Egresos 2023 el cual se le hizo llegar al oficial mayor y tesorero mediante oficio **MMA/CIM/0186/2023** recibido con fecha **16 de agosto**



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

2023 para su revisión y unificación de criterios para poder realizar trámites más completos. Mas sin embargo no se logró lo antes mencionado ya que no se tuvo respuesta por los departamentos antes mencionados, por lo que no se pudo aplicar o aprobar el manual.

Los **SERVICIOS GENERALES** comprenden el pago de servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; servicios financieros, bancarios y comerciales; servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; servicios de comunicación social y publicidad. La realización de diferentes actividades de los departamentos requiere de servicios de traslado y viáticos; servicios oficiales y otros servicios generales.

En **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS** se generó un gasto en ayudas sociales.

Se revisaron 644 pólizas de ingreso correspondiente de Enero a Diciembre 2023 de caja general y catastro de las cuales se lleva el registro de recibos expedidos por los diferentes departamentos, así como los cobros y tarifas que coincidan con la con la Ley de Ingresos vigente, salario mínimo y Unidad de medida y actualización (UMA). Se hicieron algunas observaciones, las cuales fueron solventadas.

Se revisaron las pólizas de transferencias y pólizas de cheques dando un total de 1,717 pólizas revisadas de los meses de enero, febrero, marzo y parte del mes de abril 2023. Cabe aclarar que se solicitó mediante oficio **MMA/CIM/072/2023** con fecha de recibido 31 de marzo 2023 las **pólizas de egresos e ingresos de la Cuenta Pública 2023** mes con mes para llevar acabo la revisión pertinente, dando cumplimiento en tiempo y forma a facultades y obligaciones de ley. Más sin embargo se ha proporcionado a destiempo, por lo que esto no hizo posible llevar acabo la revisión de todos los meses en tiempo y forma.

VALIDACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

TRIMESTRES 2023	CANTIDAD
ENERO A MARZO 2023	\$5,461,551.44
ABRIL A JUNI 2023	\$5,461,551.44
JULIO A SEPTIEMBRE 2023	\$5,461,551.44
OCTUBRE A DICIEMBRE 2023	\$5,461,551.44

Nota: deben realizarse mesas de trabajo para una mejor revisión de los trimestres, así como de la cuenta pública anual que nos permita en su momento realizar observaciones y sugerencias.

OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Objetivos que debe cumplir la Contraloría Interna.

- Cuidar que el cumplimiento de las atribuciones, funciones y programas de la administración municipal se lleven a cabo con estricto apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, y eficiencia que deben regir al servicio público.
- Vigilar que la ejecución de los programas y el ejercicio del presupuesto se ajuste a las normas y disposiciones que regulen su funcionamiento.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, planes, políticas, normas, y procedimientos aplicables a las operaciones de la administración municipal.
- Verificar que el manejo y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, se realice en términos de economía, eficiencia, y eficacia, ajustados a las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria aprobada por el Ayuntamiento.



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

•Prevenir y combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos de la administración municipal.

Funciones que debe realizar la Contraloría Interna.

- ✚ Planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal.
- ✚ Fiscalizar el ingreso y el ejercicio del gasto público municipal, y su congruencia con el presupuesto de egresos, y la Legislación de la materia. Vigilar que los recursos y aportaciones Federales y Estatales, asignadas al Municipio, se apliquen en los términos estipulados en las Leyes, Reglamentos y convenios respectivos.
- ✚ Coordinarse con la Contraloría General del Gobierno del Estado y la Auditoría Superior del Congreso del Estado para el cumplimiento de sus atribuciones.
- ✚ Establecer la calendarización y las bases generales reglamentarias para la realización de auditorías internas e inspecciones.
- ✚ Participar en la entrega-recepción de las áreas administrativas de la administración pública del Municipio, conjuntamente con el/la Síndico y el/la Oficial Mayor.
- ✚ Dictaminar los estados financieros de la Tesorería municipal, y verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado; verificando que los mismos sean publicados en la forma que establece la Ley.
- ✚ Participar en la elaboración y actualización de los inventarios generales de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
- ✚ Apoyar al Presidente(a) Municipal en la aplicación de los procedimientos administrativos, disciplinarios y recuperativos, determinando o no la existencia de responsabilidades administrativas por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales no sujetos a responsabilidad por parte del Congreso del Estado, pudiendo aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes.
- ✚ Informar oportunamente a los servidores públicos municipales acerca de la obligación de manifestar sus bienes, verificando que tal declaración se presente



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

en los términos de Ley y las demás que le señalen las Leyes y Reglamentos Municipales.

- ⚡ Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal.
- ⚡ Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales.
- ⚡ Comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el Ayuntamiento.
- ⚡ Asesorar técnicamente a los titulares de las dependencias y entidades municipales sobre reformas administrativas relativas a organización, métodos, procedimientos y controles.
- ⚡ Verificar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal.
- ⚡ Solicitar al Ayuntamiento que contrate al auditor externo en los términos de la Ley Orgánica Municipal.
- ⚡ Recibir y registrar, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos, las declaraciones patrimoniales de servidores públicos municipales, que conforme a la ley están obligados a presentar, así como investigar la veracidad e incremento ilícito correspondientes.

Las funciones que realiza la Contraloría Interna en el ámbito de su competencia, son trascendentales, ya que en ella recae la responsabilidad de vigilar y supervisar el trabajo conjunto que realizan las diferentes unidades administrativas que integran en este caso, la administración municipal.



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023 EN GENERAL

ORGANIGRAMA DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL



ENCARGADOS DE LAS AREAS

Contralor Interno: M.A.P. Celia María Peña Hernández.

Área Contraloría social y Área supervisión de obras: Ing. Angel Santillán Gaytán.

Área fiscalizadora de egresos: Tec. María del Rosario Monsiváis Martínez

Área fiscalizadora de ingresos: C.P. Samantha Itantehi Castorena Oliva

Área control interno, Área de quejas y denuncias: Lic. Víctor Antonio Chávez Hernández.

Área de auditoría, Área de Control Interno y Área de declaraciones patrimoniales: Lic. Miriam Valeria Coronado Rincón.

Unidad Investigadora: Lic. Pablo Arriaga Castillo.

Unidad Substanciadora, Área notificadora: Lic. Nery Mendoza Alvarado.

Autoridad Resolutoria: M.A.P. Celia María Peña Hernández.

CONTROL INTERNO

Se da seguimiento a la observación emitida por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, derivada de la auditoría a la cuenta pública 2022 de la cedula de observaciones en el Resultado núm. 1, procedimiento núm. 1.1 –Control interno.

Se lleva acabo plática a los servidores públicos acerca de los Códigos de Ética y Conducta, así como evaluación al personal sobre los mismos.

Se elaboran Reglas de Integridad y Procedimiento para la Atención de quejas de los Servidores Públicos a los Códigos.



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

Se sesiona segunda reunión del comité de Ética y Conducta para la autorización de las reglas de integridad e información del seguimiento a los códigos. Así como actualización de los integrantes del comité.

Se dieron a conocer los lineamientos de la Contraloría interna a las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERESES

Se brindó apoyo a servidores públicos para el llenado de la Declaración de Situación Patrimonial, de los cuales durante el ejercicio 2023 se realizaron 86 declaraciones de inicio, 66 de conclusión y se dio inicio de investigación por falta de cumplimiento a la realización de la declaración a 13 servidores públicos del organismo Servicio de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, así como a 17 servidores públicos del ayuntamiento.

UNIDAD INVESTIGADORA

Se cuenta con 8 expedientes en proceso de investigación de la administración anterior. Expedientes concluidos archivados y en proceso de investigación 14 del ejercicio 2021, 17 del ejercicio 2022 y 13 de ejercicio 2023

AUDITORIA

Se emite circular 005/2023 con número de oficio MMA/CIM/181/2023 bajo número de orden 04/2023 de fecha 22 de agosto 2023. Con el objetivo de verificar y promover en esta administración pública el cumplimiento a las mejoras del control interno municipal y de la normativa aplicable; y en virtud de la obediencia del programa anual de auditorías e inspecciones a los diferentes departamentos que integran el H. Ayuntamiento de Matehuala.

Se dio seguimiento a solicitud del presidente interino Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra por medio de oficio **No. 648/2023** de fecha 22 de diciembre 2023, referente al informe pormenorizado del estado que guarda



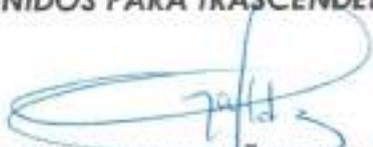
"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2023

la construcción del Nuevo Panteón Municipal de Matehuala. En virtud de lo anterior esta Contraloría interna dio contestación por medio de oficio **MMA/CIM/0433/2023** de fecha 27 de diciembre 2023.

Sin más por el momento, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"UNIDOS PARA TRASCENDER"


M.A.P. CELIA MARIA PEÑA HERNANDEZ
CONTRALOR INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.